

	FORMATO CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	CÓDIGO: BS-FO-021
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

LA DIRECTORA (E) DE LA TERRITORIAL QUINDÍO-RISARALDA - E.S.A.P

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto:
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto:

Objeto:

Prestar servicios profesionales como enlace de salud integral en la dirección territorial en la articulación con la dirección técnica de bienestar universitario.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por Diana Marcela Gómez López de fecha 5 de septiembre del 2025.

Dada en Dosquebradas a los 5 días de septiembre de 2025.



Nombre:
LUIS ALBERTO SIERRA PAJOY

Proyectó: (Diana Marcela Gómez López- Profesional del área académica)
 Revisó: (Nombre y cargo del colaborador encargado de revisar la certificación)